

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CENTRO: IES PEDRO DE TOLOSA. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. MADRID

MATERIA: RECUPERACIÓN DE LENGUA 1º ESO

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO	FECHA Y FORMA DE ENTREGA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los profesores trabajarán los diferentes aspectos que conforman la materia [comprensión y expresión oral y escrita; reflexión sobre gramática y otros aspectos lingüísticos; educación literaria] en la medida de lo posible a través de distintas actividades online.</p> <p>Estas actividades incluyen lecturas comprensivas, ejercicios de comprensión, resúmenes, esquemas, enlaces a explicaciones, vídeos propios, redacciones, exámenes online, videoconferencias etc.</p> <p>Los libros de texto, material propio, material de las editoriales o ejercicios interactivos, servirán en cada nivel servirán de guía para indicar las tareas a realizar. A través de la plataforma Classroom o Google sites, entre otras, se publicarán las soluciones, se corregirán las tareas encomendadas a los alumnos y esto permitirá hacer un seguimiento y posterior valoración de la actuación del alumno.</p>	<p>Por correo electrónico, o a través de diferentes plataformas, en el plazo que fije cada profesor dependiendo de la actividad.</p>	<p>10% LECTURA 10% EXPRESIÓN ORAL 80% ACTIVIDADES DE DIFERENTE TIPO RELATIVAS A LOS DIFERENTES ASPECTOS DE LA MATERIA.</p>
<p>EVALUACIONES SUSPENSAS: Según la modificación a la programación abajo indicada, se otorga un 70% a las dos primeras evaluaciones y un 30% a la tercera. Si la nota finalmente obtenida por el alumno es igual o superior a 5, no tendrá que recuperar las evaluaciones pendientes.</p> <p>Si no es así, y es posible, el alumno tendrá que realizar un examen que comprenderá el total de la materia. Si no fuera posible el retorno a las aulas, el alumno entregará el trabajo que se le indique y obtener una calificación positiva en ese trabajo.</p>	<p>Por correo electrónico, o a través de diferentes plataformas, en el plazo que fije cada profesor dependiendo de la actividad.</p>	<p>EXAMEN PRESENCIAL CUADERNILLO DE TRABAJO</p>
<p>OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p>		

- Se producen la siguiente modificación a la programación: se otorga un 70% a las dos primeras evaluaciones y un 30% a la tercera.
 - En caso de que se pueda volver a las clases presenciales y realizar exámenes presenciales, se producen las siguientes modificaciones a la programación: 3ª EVALUACIÓN: pruebas objetivas presenciales: 30%; actividades online: 60%.
 - En caso de que no se pueda volver a las clases presenciales y realizar exámenes, sólo se tendrán en cuenta para la 3ª evaluación las actividades en línea arriba descritas.
- **Las medidas tomadas se ajustan a la situación actual, podrán variar según la evolución que vayan teniendo los acontecimientos. Por ello, los alumnos y sus familias han de estar atentos a los diferentes cambios que se vayan teniendo lugar, ya que, si se producen posteriores modificaciones en las indicaciones de la administración educativa de la Comunidad de Madrid.**